

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

11195 Orden ARM/1805/2009, de 19 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/1628/2009, de 2 de junio, por la que se resuelve concurso, convocado por Orden ARM/420/2009, de 13 de febrero.

Advertido error en la Orden ARM/1628/2009, de 2 de junio (Boletín Oficial del Estado del 18), por la que se resuelve concurso, de referencia 2E/2009, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 51361, en el anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 29, Jefe Sección N.24, perteneciente a la Dirección General del Agua, Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico, en la columna de Puesto de cese, donde dice: «Jefe Sección N.24 (Adscripción provisional), debe decir: «Excedencia voluntaria». En los datos personales, en la columna de N.R.P., donde dice: «5074403713A5913», debe decir: «5074403713A5900». En la columna de Grupo, donde dice: «A2», debe decir: «A1» y en la columna de Grado no debe poner nada.

Madrid, 19 de junio de 2009.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.